

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 4 de Setiembre de 1876.

Núm. 11,935.

CADIZ 4 DE SETIEMBRE.

Recibimos correspondencia y periódicos de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 14 de Agosto y que no ofrecen gran interés. Hay, sin embargo, un hecho notable y que puede ser de importantes consecuencias en la presente campaña, cual es la frecuente presentación, sobre todo en las jurisdicciones de las Cinco Villas, de gente blanca procedente de las filas rebeldes, lo cual es seguro síntoma de descomposición en las partidas.

La presencia en las Villas del general Calleja, para dirigir personalmente los movimientos de las columnas, se creía que ha de acelerar el ausiado momento de la pacificación de aquel importante territorio.

Los periódicos y los partes oficiales reseñan gran número de encuentros parciales de poca importancia en sí mismos, pero que van quebrantando el espíritu y las fuerzas de la insurrección.

Hemos sabido con verdadera complacencia que ha sido absuelta *La Lealtad* de Granada por el tribunal de imprenta de aquella capital.

Enviamos al apreciable colega nuestro más afectuoso parabien.

He aquí la sentencia que viene inserta en *La Lealtad* del sábado.

«En la ciudad de Granada, á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y seis, los Sres. Magistrados del Tribunal de Imprenta del distrito de esta Audiencia, han visto el procedimiento instruido contra el periódico que se publica en esta ciudad, con el título de *La Lealtad*, sobre injurias á los Ministros de la Corona.

1.º Resultando: Que en el número 1.071 del periódico que se publica en esta capital con el título de *La Lealtad*, correspondiente al Jueves 24 de Agosto actual, se inserta un comunicado que don Carlos Marfori dirigió con fecha 18 del mismo mes, desde el castillo de Santa Catalina de Cadiz, al director del periódico *El Diario Español*, precediendo a dicho comunicado la carta que el Marfori escribió al director de *La Lealtad*, rogándole la inserción en este periódico del comunicado referido.

2.º Resultando: Que con fecha 27 del mismo Agosto el Fiscal de Imprenta presentó escrito al Tribunal, en el que manifiesta que en cumplimiento de las instrucciones superiores que le habían sido comunicadas, denunciaba el número 1.071 del diario *La Lealtad*, por la publicación de un comunicado que don Carlos Marfori había dirigido al director del periódico *El Diario Español*, en cuyo comunicado, que empieza con las palabras «Sr. Director de *La Lealtad*», y termina con las siguientes: «Carlos Marfori», se contienen conceptos injuriosos á las personas de los Sres. Ministros de la Corona, comprendidos en el número 10 del artículo 1.º del real decreto sobre ejercicio de la libertad de imprenta;

3.º Resultando: Que habida por presentada la denuncia, se señaló día para la vista citándose al Director del periódico *La Lealtad*, que ha comparecido ante el Tribunal, solicitándose por el Fiscal en el acto de la vista, se condene a dicho periódico á la pena de suspensión por tiempo de 15 días, y en las costas, y que se acuerde la inutilización de la edición del número secuestrado; y por la defensa del Director del periódico que se le absuelva libremente;

1.º Considerando: que es injuria para la aplicación del número 10 del art. 1.º del real decreto de 31 de Diciembre último, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta é imposición de la pena señalada en el 4.º toda frase escrita en el periódico en deshonra, descrédito ó menosprecio de personas constituidas en autoridad; pero no las quejas, el examen y juicio crítico, más ó menos razonados, más ó menos enérgicos, que bajo

el punto de vista de las disposiciones legales vigentes, se hagan en la prensa, de los acuerdos y resoluciones de las personas constituidas en autoridad;

2.º Considerando: Que el comunicado que D. Carlos Marfori dirige al periódico *El Diario Español* y también á *La Lealtad* de esta capital, contestando á un sueto de aquel periódico en que se habla de la conducta del comunicante con motivo de las medidas tomadas contra él por el Gobierno; no contiene concepto alguno injurioso á las personas de los Ministros de la Corona, por más que parafraseando la palabra «escudato» que le atribuye el sueto como móvil de sus quejas y reclamaciones, la explique, aplicándola á los procedimientos contra él empleados por el Gobierno y que, según su criterio, está en oposición á las garantías consignadas en la vigente Constitución;

Vistos los artículos citados y el 13 y 16 del real decreto de 31 de Diciembre de 1875,

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al periódico *La Lealtad* de la denuncia deducida contra el número 1.071, publicado el 24 de Agosto actual, y declaramos de oficio las costas, devolviéndose al director de dicho periódico la edición secuestrada. Así, por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Diego Montero de Espinosa.—Mariano de Arnesto y Hernández.—Antonio Garijo Lara.—Licenciado Agustín Mirasol, Relator Secretario.—Es copia.—Ldo. Agustín Mirasol, Relator Secretario.»

Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Juan Antequera vuelva á encargarse del despacho del ministerio de Marina, y cese el ministro de la Guerra en el desempeño del mismo.

Hacienda.—Reales decretos promoviendo a la plaza de contador de primera clase del tribunal de Cuentas a don José María de Ibarrola, D. Miguel Díaz Gallego, D. Pedro José Fernández y don Norbert Hoigado.

—A las nueve y media de esta mañana ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de Ministros. Le esperaban en la estación todos los ministros, los subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia, los directores de Propiedades y Agricultura, el gobernador civil interino y algunos otros amigos particulares.

—Los ministros han acompañado desde la estación del Norte al palacio de la Presidencia, al Sr. Cánovas del Castillo. Han estado reunidos hasta las doce y tratado algunos asuntos pendientes.

—En el expres de esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Barzanalana acompañado de su familia.

También venía en el expres el duque de la Torre, que desde Vilalba se ha dirigido á la Granja, donde habrá ya llegado.

—Dice *La Correspondencia*: «Podemos asegurar que no ha tenido importancia lo ocurrido en Pamplona días pasados.»

—Ha salido para Granada D. Juan Bautista Topete.

—Dicen de San Sebastian que el día 1.º han abierto sus sesiones las juntas generales de Guipúzcoa, con el mayor orden.

—Segun telegrama recibido de la Habana, el comercio y varios propietarios de la isla de Cuba se han suscrito al empréstito por cien millones de reales.

—Estamos competentemente autorizados para desmentir los rumores que estas noches han circulado referentes á prisiones de militares.

—El gobierno de S. M. no solo no opone obstáculos á los peregrinos que irán á Roma, sino que ha dado las órdenes convenientes á nuestro embajador en Roma, para que se les atienda con solicitud.

Se ha dicho que la llegada del señor Nocedal á Paris estaba relacionada con

la peregrinación; pero esta noticia no debe tener fundamento.

—Dice el *Imparcial* que el gobernador eclesiástico de la Seo de Urgel ha recibido una órden del obispo Caixal, diciéndole que no se dé posesión á los dos canónigos nombrados por el gobierno en 1875 sino á otros dos que designó aquel obispo.

Constantinopla 1.º—Ha sido instalado el ex-sultán Murad V. en el palacio de Tchegaiem.

El Viernes próximo se hará la presentación del nuevo sultán en la mezquita de Eyond.

El Sábado se dará lectura oficial del hatt imperial.

Constantinopla 1.º—La resolución de depouer al sultán Murad V. fué tomada después de oír el dictamen de los médicos europeos que declararon que la enfermedad que el Sultán padecía (un alcoholismo crónico) era incurable.

Roma 1.º—El cardenal Antonelli está mucho mejor.

El signore Mantegazza ha sido condenado á ocho años de prision por haber falsificado la firma del rey Víctor Manuel.

Paris 1.º—Dice el periódico *L'Estafette* que tan pronto como haya acabado de tomar los baños de mar la reina madre volverá á Paris en donde pasará el invierno.

D. Francisco de Asís padre del rey de España ha llegado á Muniéh hoy.

Ultimas noticias.

Madrid 2 de Setiembre.

Serbia ha rechazado las proposiciones de paz.

Se pr para la campaña de invierno. El gobierno inglés ha presentado observaciones á Turquia sobre las crueldades de la guerra.

Cambios: Paris, 5'03.—Londres, 48'10.—3 p. 13'00.—Bonos, 57'05.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Setiembre a las 4 40 de la tarde.

Asegúrase que Uilba ha escrito declarando que defenderá íntegra la Constitución de 1869.

Ha llegado Cánovas, celebrándose un importante consejo de ministros.

Cambios: Paris, 5'02.—Londres, 48'10.—Bonos, 57'00.—Interior, 13'00.—Exterior, 13'20.

Madrid 3 de Setiembre a las 3 36 de la madrugada.

El príncipe de Odeuburgo visitará á Andalucía.

El general Serrano llegó á la Granja. Mucha animación en los círculos políticos.

Madrid 4 de Setiembre a las 1 34 de la madrugada.

Han fracasado las gestiones para restablecer la p. z.

Los turcos continuarán la guerra á todo trance.

La prensa Alemana dice que las potencias del Norte adoptarán energicos acuerdos, por creer en el preludio de guerra europea.

Bolsa: 12 95.

Gacetas.

Dice el *Diario de órden* del Sábado: «Ayer noche llegó á esta capital el Excmo. señor marqués de Caba, siendo esperado en la estación por algunos de sus amigos, que lo acompañaron á la fonda Suiza, en donde se hospedó y donde fué obsequiado con una magnífica serenata. Ayer recibió á cuantos amigos pasaron á saludarlo, vistió á nuestro digno prelado y continuó su viaje á Madrid en el tren correo, después de despedir en la estación de un número de personas que le demostraron su sincero afecto, y de las autoridades y corporaciones oficiales que con la banda municipal dieron esta justa prueba de consideración al antiguo y distinguido diputado por Caba.

VAPORES

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUNTES, su capitán D. J. A. Novalega, saldrá de Cádiz el Viernes 8 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15.

(725) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.

El vapor español N PEREZ, su capitán don Serafin Señorabz, saldrá de Cádiz el Viernes 8 de corriente á las cuatro de la tarde.

Admite solamente pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, 24, señores

(726) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GLASGOW.

El vapor inglés FITZGERALD, saldrá el Miércoles 6 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

(703)-28 D. José Estéban Gomez.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GBRALTAR, capitán D. Wilkison, saldrá de este puerto el Jueves 7 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (721)-5 D. Joaquin del Cavillo.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 13 de Setiembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Istay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(709) 5

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñiz, saldrá el Lunes 4 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Adratta, números 14 y 15,

(710)-5 D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñote, saldrá el Martes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(74) Sres. Gonzalez y C.º

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ALHAIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 5 de Setiembre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—

Fuccion para hoy.—A las 8 1/2. La zarzuela en un acto ¡Por un inglés! A las 9 1/2. La comedia en un acto. Roncar despierto. —A las 10 1/2. La zarzuela en un acto. Matar ó morir.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.